DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Sábado 3 de Marzo 1906

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3398

La impenetrabilidad

No hay cuestiones ningunas cuya solución haya atormentado tanto á los pensadores más ilustres, como todas y cada una de las que tienen por objeto dar un fundamento científico a nuestra fé en la existencia del mundo exterior.

El problema de la *exterioridad* es y ha sido siempre el *opprobrium et crux philosophorum*.

¡Como! ¿Entre los personajes y las cosas que nos afligen ó nos encantan en los ensueños, y los personajes y las cosas que percibimos en el estado de vigilia, no hay positivamente más diferencia sino la de que los sucesos imaginados en los ensueños ocurren sin sujeción a orden ¡ninguno, ó por lo menos a orden permanente, y los sucesos que pasan ante nosotros durante la vigilia se presentan constantemente en un cierto orden invariable siempre en el mismo para la misma clase de fenómenos?

Si lo puramente *afectivo* depende del estado de nuestra sensibilidad ó de nuestra idiosincrasia individualísima; si lo «perfectible» de la extensión, aunque independiente de nuestros estados sensibles, resulta sólo signo de «correlación», pero no de semejanza, ¿deberemos resueltamente concluir que es sueño nuestravida y que no tenemos fundamento ninguno para creer en la existencia del mundo exterior? ¿Es todo pura «objetivización del yo?

¡Extension é impenetrabilidad! ¡Qué dos esfinges!

Por de pronto, en Geometria consideramos el espacio sin cuidarnos de si el espacio está ó no vacio de materia. Sólo en mecánica nos vemos precisados á admitir la materia como «subtratum» de las fuerzas. Las ciencias matemáticas se fundan, pues, en las «ideas» de espacio y de tiempo. Las formas geométricas son la «confección» de la manera «cómo» una parte del espacio está separada del resto.

Pero, nótese bien: las «ideas» y las «concepciones» son fenómenos de la razón humana; y no suponen la realidad «objetiva.»

En el sueño hay ideas.

Podemos soñar.

Podemos imaginar la aniquilación del universo (todas las religiones la han imaginado). Pero de ninguna manera nos es posible concebir el entendimiento humano, ¡supuesta la aniquilación de las *ideas* de espacio y tiempo, conceptos esenciales del pensamiento, ley de la razón humana—necesaria como toda ley, y sobre la cual es inútil discutir;—así, aun supuesta la aniquilación del universo entero, siempre concebiremos necesariamente un espacio infinito, vacio durante tiempo infinito, pero en cuya realidad no nos es licito creer.

De la necesidad de una *idea* no nos es licito deducir su *realidad objetiva*.

Si hay dos montes de oro en alguna parte y cinco en otra parte, *necesariamente* su conjunto sumará siete.

Pero de la *necesidad dialéctica* de la suma no se deduce la necesidad «real» de tales montes aureos. La «necesidad lógica» de las verdades geométricas no es, por tanto, prueba concluyente é indiscutible de la objetividad de la «extensión», ni de la existencia del mundo material.

Por otra parte, ya hemos visto que la extensión es una «idea» en nuestro entendimiento. Los filósofos la descomponen en otras dos:

multiplicidad
contigüidad.

Pero este análisis no conduce a la realidad objetiva.

En primer lugar, pudiera no haber materia, y existir, sin embargo, la idea de multiplicidad de afecciones en nuestro entendimiento. Los berkelianos admitian la multiplicidad y negaban, sin embargo, la realidad material. La idea de multiplicidad, pues, sólo exige la de percepción de cambios. La idea de sucesión contiene la de multiplicidad, independientemente de toda extensión.

En segundo lugar, admítese, la idea de multiplicidad: admítase tambien la de contiguidad; pudiera entonces suceder que la que nos parese contiguidad fuese fuera de nosotros, el *orden invariable* con que muchas fuerzas externas modifican á la vez *simultáneamente*, nuestra inteligencia; y que *le falta y necesario* de esa ordenación de resultantes fuese en nosotros, *correlativamente percepción* de la contiguidad. Fuera de nuestro ser, «orden fatal,» en fuerzas con poder para modificarnos: dentro de nuestro sér, «percepción correlativa,» con los atributos de «pluraligdad y cuntiguidad,» caracteres de los cuerpos extensos.

⁂

Y, como si tanto enigma no fuera ya bastante, es el caso que todavia hay un «plus ultra» evidente á las ideas analizadas de multiplicidad y contiguidad. Existe un concepto á ellas superior.

La idea de «extensión» no es la de «cuerpo extenso. Y, por tanto, es menester elevarse hasta un concepto transcendental y casi inaccesible. Lo esencial en el problema, es la idea de

«continuidad»;

idea grandiosa, solo empezada á tener en cuenta por la Filosofía actual.

⁂

Las verdades de la Quimica moderna inducen á creer que hay últimas particulas indescomponibles por medios químicos y mucho menos por acciones mecánicas. Estas partes diminutísimas están más junto á otras y no modifican simultáneamente. Pero la idea de «extensión» no necesita de la de «cuerpo;» y en tal caso la idea de exención queda reducida á la de «continuidad», á la de algo extenso y sin limites en que ciertamente podemos concebir formas; es decir extensiones trazadas científicamente o «adilibitum», pero no separaciones del resto de la continuidad infinita.

Sin duda, se nos resiste concebir la infinita devisibilidad de la materia; pero se nos impone, como necesaria, la inacabable é infinita existencia de la «continuidad». Asi, pues, siempre que concebimos estensión «material», concebimos pluralidad; pero la pluralidad no es carácter suficiente, porque no siempre que hay pluralidad imaginamos necesariamente «extensión». A la par de pluralidad de partes, tenemos que concebir las «contiguas» unas a otras, formando un todo material. Pero lo que en ese todo nos parece contiguidad, pudiera ser ordenada é invariable simultaneidad de efectos múltiples.

Y volvemos a lo mismo. ¡De una parte, lo que «en realidad» esté compuesto de muchas moléculas con existencia individual y propia, no puede constituir un todo sin discontinuidad; pero, de otra parte, la trasmisión de la fuerza a distancia es un concepto ininteligible sin la «continuidad real y objetiva;» porque, si no existe realmente un «intermedio continuo» entre el punto que se mueve y el punto que es movido, hay que devorar el absurdo de que en la «nada» puede haber «algo: movimiento, traslación, transmisiones.» Es preciso admitir ese «algo realmente continuo», substratum de las afecciones y movimientos materiales; y ese algo ¡continuo (sin discontinuidad en parte alguna, porque cesaria de ser continuo), ese algo «necesario y fatalmente continuo», podria ser lo que en realidad correspondiera esencialmente a nuestras percepciones de la «extensión».

⁂

La «continuidad»; he aqui el «substratum de la extensión».

Pero ¡á qué distancia no estamos ya de la aseveración de que «lo subjetivo» della extensión sea retreto, trasunto, de su «objetividad real? ¿Por qué no habia de ser ese enigma que llamamos contiguidad (y que nadie ha logrado explicar todavia) la modificación que nos causen innotas «multiplicidades» de fuerzas que en la «contiguidad» infinita é inaccesible obren sobre nosotros simultánea y fatalmente ligadas entre si de un modo necesario, y no con independencia unas de otras, ni en tiempos sucesivos? Un sabor, un olor, un sonido... no producen siempre el mismo ¿efecto en el mismo hombre; y de cierto lo producen diferente en cada individuo de la especie humana: pero la idea de extensión no varia jamás en el mismo hombre, ni tampoco de un hombre a otro, porque, la idea de extension es una «percepción», no de un fenómeno fisiológico de nuestro organismo, siempre variable sino la percepcion de un «orden invariable,» en las fuerzas del exterior, fatales y ¡necesarias en su manera de obrar, y, por necesidad no discontinuas.

Pero si la «extension», pues, pudiera ser la percepcion del modo de obrar de sistemas especiales de fuerzas ¿no quedaria triunfante el Idealismo?

Ciertamente.

II

Y he aqui por qué los físicos, para dar un fundamento científico a nuestra fe en la existencia del mundo exterior. recurren a otros conceptos muy distintos del de la extension: a la idea de la

impenetrabilidad

La que me resiste no soy yo. Yo ejecuto actos conforme á mi naturaleza: peró á cada instante me encuentro detenido; y es contradictorio que yo me resista á mi propio.

La prueba, pues, de que existe la materia, dicen naturalistas de nota, es que la voluntad encuentra resistencias.

Mas tambien hay aqui otro salto.

Las resistencias no prueban la existencia de un mundo material sino la constancia de fuerzas solamente antagónicas á mi voluntad.

Pero... antes de seguir adelante conviene no dejar á la espalda una objecion, que, si bien no ataca al fondo ni á la esencia del problema filosófico, puede deducirse de los casos de aparente penetrabilidad física.

Digamos, pues, algo sobre ellos, aunque sea á modo de paréntesis.

Si la impenetrabilidad se define como la resistencia que ofrece la materia a que un cuerpo ocupe el lugar ocupado por otro, desde luego nos presentan las ciencias naturales casos en que la mezcla de dos cuerpos ocupa menor volumen que la suma de los espacios ocupados por cada uno de ellos individualmente.

Asi, y por ejemplo, dos volúmenes de hidrógeno y uno de oxigeno forman dos volúmenes de vapor de agua, no tres; un volumen de ázoe y tres de hidrógeno ¡suman sólo dos de gas amoniaco. Los cuerpos, pues, son porosos, esto es, dejan entre sus particulas grandes intersticios donde cabe que se alojen otros cuerpos: al modo que (y pase lo vulgar del ejemplo) en una caja llena enteramente de huevos, cabe enorme cantidad de arena en los espacios de uno a otro.

Por otra parte, es de alta probabilidad que el contacto de dos cuerpos sea sólo aparente. Fuerzas repulsivas (de que verdaderamente nada sabemos) se excitan entre las particulas de los cuerpos antes de que ocurra el contacto que sin ellas se verificaria; de manera que la idea de impenetrabilidad está hasta cierto punto desmentida por la de porosidad; y la de porosidad depende de la de fuerzas que impiden el contacto.

Pero esto no contraria lo esencial de la idea; sólo induce á que no se la tome en absoluto, sino «secundum quid».

La idea de resistencia exterior á nuestros actos en nada se amengua por estos ejemplos de compenetrabilidad física.

⁂

La creencia, pues, del mundo exterior se funda principalmente en el hecho de la «impenetrabilidad», ó sea en la de fuerzas resistentes al *yo*; y en la necesidad de admitir como real y objetiva la «continuidad», por ser inconcebible la transmisión de fuerza a distancia sin un intermedio continuo y real, substratúm de las fuerzas que se nos revelan en los fenómenos de la impetrabilidad.

¿Qué es ese substratum? No se sabe.

Pero creemos que existe. y en eso se apoya nuestra fe, en la existencia del mundo exterior.

El problema, pues, de la «exterioridad» ha variado de terreno:

Antes buscaba sus premisas en la idea del «espacio;» hoy echa sus fundamentos en la nocion de la «energía»

EDUARDO BENOT.

COLONIAS PENITENCIARIAS

El proyecto de ley referente á colonias penitenciarias agricolas leido por el ministro de Gracia y Justicia en el Senado, dice que se autoriza para el cumplimiento de penas de privación de la libertad en colonias agricolas bajo la condición de trabajar al aire libre.

Las colonias agricolas se establecerán en terrenos incultos.

Podrán utilizarse los trabajos de los penados que cumplan condena desde presidio correccional hasta cadena perpétua.

Además del Estado, podrán aprovechar los

trabajos de los penados las provincias y los municipios.

En la formación de colonias se procurará la sanidad de los terrenos para que los trabajos puedan realizarse en las debidas condiciones.

En el funcionamiento de las colonias se procurará que los penados se persuadan de que, rediméndose por el trabajo, podrán obtener la liberación anticipada y un mejoramiento económico, incluso convirtiéndose en colonos, señalándoseles en propiedad una parcela de cultivo.

En los períodos sucesivos se señalará á los penados una remuneración gradual.

En el nombramiento de vigilantes se atenderá con preferencia á los sargentos de la guardia civil, artillería é ingenieros.

En el ministerio de Gracia y Justicia habrá un Consejo, presidido por el subsecretario para atender á la organización y administración de las colonias agrícolas penitenciarias.

Con los penados jóvenes se constituirá una colonia son carácter especialmente educativo, que conduzca al solo fin de la reforma de los jóvenes delincuentes.

Estas son las principales reformas que contiene el proyecto.

LAS PÉRDIDAS DEL JAPÓN

Muertos y heridos en la guerra

El ministro de Guerra del Japón ha publicado la lista de los muertos y heridos niponés durante laguerra ruso-japonesa. Esta lista, redactada con arreglo a una detenida y minuciosa información, da el siguiente resultado:

Muertos en el c. mpo de batalla	43.219
Heridos en el campo de batalla	153.679
Desaparecidos	5.081
Heridos á consecuencia de accidentes	16.456
Total	218.429
Muertos é invalidos á consecuencia de enfermedades	221.136
Total	439.565

Lo que más llama la atencion en esta estadística es el número relativamente débil de enfermos si se compara con las pérdidas sufridas en el campo de batalla.

El número de muertos, sobre todo, parece bastante reducido al recordar, por ejemplo, el sitio de Port Arthur, en que miles de cadéveres cubrían el suelo cada vez que los japoneses intentaban un asalto.

Entre los desaparecidos se incluyen los prisioneros de guerra en Rusia, por consiguiente hay que rebajar estos de dicho capítulo y añadir en cambio cuatro mil al de los muertos.

Los que han sucumbido víctimas de los accidentes son numeroso-; unos fueron mordidos por caballos, otros aplastados por vagones, algunos quedaron cojos por llevar calzado defectuoso, y por último, otros muchos se despeñaron ó se ahogaron en los ríos.

De los 231.136 enfermos ó muertos de enfermedad, 17.366 fueron atacados por enfermedades contagiosas. de 281.587 heridos y enfermos fueron llevados al Japón.

La cifra de los asistidos durante la campaña por heridos ó enfermedades, es de 391.265. El número total de muertos es de unos 60.000

De los inválidos asistidos en los hospitales nipones hasta el mes de Agosto curaron de sus heridas 137,610 y 3 601 murieron en el hospital.

Desde la Córte

Madrid 1.

Telegrafían de Algeciras que se han reunido los ponentes para tratar de la cuestion del Banco.

Se discutieron los diez primeros artículos, manteniendo Francia y Alemania sus respectivos puntos de vista.

La discusion versó principalmente sobre la acuñacion de la moneda, cuentas corrientes, emision de billetes y circulacion de la moneda española.

Los moros quieren que la facultad de acuñacion corresponde al Sultán, oponiendose la ponencia.

La oposicion a la demanda de las moros se funda en que la depreciación de la moneda marroquí exige la creacion del Banco, que deberá velar por el saneamiento de aquella.

Este punto quedó para nueva discusion.

También hubo desacuerdo en el anticipo que deberia entregarse al Sultan.

Los moros no se conforman con una corriente de un millon de pesetas y un anticipo de de diez millones, garantizados en bonos del Tesoro, si estos no puede recogerlos el Sultan con parte del primer empréstito que se emita.

El señor Perez Caballero propuso una declaracion favorable a nuestra moneda plata circulante en Marruecos y a su conservacion con fuerza libetoria.

El delegado frances M. Regualt estuvo conforme, pero el aleman Mr. Tatenbach opuso dificultades, diciendo que sería un privilegio mortificante para los demas paises.

El señor Pérez Caballero insistió interviniendo despues los representantes de los Bancos de España y de Berlin.

Las cosas quedaron como estaban.

Tratóse luego del derecho de preferencia, negandose Alemania al reconocimiento pedido por Francia.

Tatenbach insistió en que las participaciones sean iguales para todos los paises conferenciantes excluyendo el consorcio.

Insistió Francia tambien, replicando Alemania.

Intervino el señor Perez Caballero en favor de Francia, por ser España partícipe de la suma que se conceda al consorcio.

La cuestion quedá insoluble para discutirla el sábado.

Por más que diga la prensa, reina entre los delegados de Algeciras el mayor desaliento, temiendo un fracaso.

—Acaba de recibirse un telegrama de Santander dando cuenta de que a las once y media de la noche ha fallecido, casi de repente, el insigne novelista señor Pereda.

La noticia ha causado profundo sentimiento.

—Comunican de Guadalajara que a las 8'40 llegó a aquella estación el tren real, siendo recibido el monarca por las autoridades.

Los alumnos de ingenieros aclamaron al Rey y uno rondalla de bandurrias y guitarras ejecutó escogidas piezas.

—Se confirma que los reyes de Portugal llegarán a Madrid el dia 12 del actual, a las dos de la tarde, entrando por la estacion del Mediodia.

Regresarán a Lisboa el dia 15.

Con este motivo vendrá tambien a Madrid el duque de Almodóvar del Rio.

—En Santander se han reunido los gerentes de más de cuarenta sociedades anónimas para tratar de los perjuicios que les causa el decreto de 19 de febrero aprobando el reglamento que ordena se publiquen en la *Gaceta* los balances mensuales de las compañías, especificando las operaciones, existencias de valores y efectos cotizables.

Como el reglamento es provisional y se halla a informe del Consejo de Estado, confian en que este alto cuerpo resolverá de conformidad con la real orden de 1904, que disponia que sólo los accionistas tenian derecho a pedir que las sociedades publicasen el balance.

Se acordo una protesta y telegrafiar a los señores Moret, Maura a los representantes de aquella provincia.

—El lunes por la noche saldrá el Rey para San Sebastian, donde recibirá la visita del rey de Inglaterra, visita que devolverá don Alfonso en Biarritz, y despues irá a Versalles para saludar a la princesa Ena.

El viaje durará ocho dias.

EN EL AYUNTAMIENTO

Apesar de que a las seis y diez de la tarde de ayer se hallaban en las Casas Consistoriales 20 señores concejales no empezó la sesion hasta las seis y 40 minutos, viéndose en los escaños a los Sres. Fontcuberta, Oliva, Sans, Monguió, Cavallé, Nin, Miró, Merola, Pallarés, Guasch, Juval, Brell, Vidal, Perulles, March, Martinez, Salinas, Cirera y Cañellas.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Registrados los B. O. se enteró el consistorio de una disposición que le afecta, por referirse a las subastas que efectuen los municipios.

De Fomento fueron aprobadas dos dictámenes: uno autorizando a D. Juan Manuel Martinez para hacer obras en dos casas de su propiedad, situadas en la Bajada de Toro, y otro autorizando a D. Rafael Grau para que coloque un rótulo en la casa número 17 de la calle de San Francisco, esquina a la de Augusto.

Leido un dictamen de la Comisión de Gobernación, en el cual se proponía el nombramiento de portero mayor del Ayuntamiento, queda retirado á petición de los firmantes del mismo.

Se suspendió la sesión por cinco minutos á fin de ponerse de acuerdo los señores concejales para nombrar un vocal de la Comisión de Ensanche. Reanudada la misma fué nombrado D. José Monguió que obtuvo 11 votos por seis papeletas en blanco.

Por sorteo, como previene la ley, resultaron elegidos vocales adjuntos de la misma comisión de Ensanche los señores D. Adolfo Artal, D. Alberto Musolas y D. Florencio Vives.

El Sr. Cavallé pide se telegrafie á todos los señores Diputados por la provincia para que voten en contra de la ley de jurisdicciones.

El Sr. Martinez ruega que se telegrafie también al Presidente del Consejo de ministros.

El señor alcalde cree que el Ayuntamiento no debe inmiscuirse en este asunto, pero como el Consistorio se halla conforme con lo propuesto por los señores Cavallé y Martinez, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Sans ruega á la presidencia le diga cuantos aforos se practican diariamente y el coste de los mismos.

Y no hubo más.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Del alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta capital recibimos ayer atento B. L. M. invitándonos á la reunión que se celebrará mañana, á las nueve de la noche, en las Casas Consistoriales para tratar de la organizacion del mitin que se celebrará el dia 11 del actual con motivo del proyecto Xaudaró.

Agradecemos la deferencia y asistiremos á la mencionada reunión.

Con objeto de visitar a su señora madre, cuya salud se halla bastante quebrantada, ayer noche llegó a esta ciudad, procedente de Barcelona, el distinguido general, jefe del arma de Artillería en Cataluña, nuestro particular amigo D. Manuel de Salazar.

Sea bienvenido, á la par que deseamos á la distinguida dama D.ª Teresa Alegret un pronto y total restablecimiento de su salud.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Reus*:

«Personas que el pasado lunes marcharon de esta ciudad en el tren de las cuatro y media para La Selva y Alcover, se nos quejan de la poca consideración con que la Compañía del Norte trata á los viajeros, pues según nos aseguran, viéronse obligados á estrujarse dentro de los dos ó tres únicos coches de pasajeros que llevaba el tren de referencia, ó á instalarse en el furgón del tren, á guisa de equipajes y perros, optando entre los dos extremos por este último, á invitación de los empleados y del Jefe.

Nada, un descubrimiento que ha hecho la Compañía: transportar los viajeros como los bultos; pero pagando billete ¡se entiende!

¡Esto es escandaloso! Señor alcalde, señor gobernador, ¿no hallarán ustedes medio de hacer entender á la fresca Compañía cómo debe tratar á las personas?»

Por los socios del club «El Pedal» se están preparando una serie de escursiones, con el propósito de organizar las fuerzas de aquel Centro y á fin de que el dia 25 de los corrientes, dia en que han de verificarse las carreras de motocicletas tengan conocimiento del estado de las carreteras que han de recorrer los carreristas y poderse colocar en los sitios en que haya algún peligro.

Ha fallecido en Santander el insigne novelista Pereda.

La literatura regional ha perdido uno de sus más ilustres cultivadores y las letras españolas uno de losescritores modernos de más valía.

D. E. P.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 763, de ellos 9 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'29. Defunciones 664, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 3, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 3, viruela 15, sarampión 20, escarlatina 1, coqueluche 4, difteria y crup 8, grippe 14, tuberculosis 37, enfermedades del sistema nervioso 90, idem del aparato circulatorio y respiratorio 206, idem digestivo 56, idem génito urinario 23, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 3, vicios de conformación 25, senectud 20, suicidios 2, muertes violentas 13, otras enfermedades 121, resultando una mortalidad de 1'99 por 1.000 habitantes.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Federco Gomez, 215'00 pesetas
D. Buenaventura Mortés, 4 717 09
D. Leoncio Montañés, 450'47
D. Francisco Poblet, 534'44
D. Amós Belmonte, 201'09
Sr. Depositario pagador, 2.332'82.

Para mañana domingo, a las once, la Junta organizadora de la sección de socorros para los obreros enfermos, ancianos é inválidos establecida en nuestro Patronato del Obrero convoca á todos los obreros para que asistan á la reunión general que tendrá lugar en el salón de actos del mismo, en la que se leerán las bases del Reglamento por el que se regirá esta nueva sección, nombrándose definitivamente la Junta administradora.

Nuestro querido amigo D. Jaime Sans Salafranca ha sido nombrado vocal del Tribunal provincial de exámen de aspirantes á secretarios de Ayuntamientos.

La enhorabuena.

Según ayer se nos dijo, han sido declarados cesantes cinco ó seis escribientes de la Comisión liquidadora de Cuba.

Con objeto de asistir á un Consejo de guerra, en breve debe llegar á esta ciudad el teniente auditor de segunda D. Juan Camén.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial D. Tomás Sanchez Cañas.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que de acuerdo con la regla 8.ª del art. 8.° y art. 23 del Real decreto instrucción de 24 de Enero último sobre contratación provincial y municipal, los contratistas de obras ó servicios provinciales ó municipales solo tienen la obligación de satisfacer los gastos de la subasta que les fué adjudicada.

Tribunal Supremo.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo.

Gobierno de la provincia.—Se encarga la busca y captura de los soldados desertores del regimiento cazadores de Tetuán, 17.° de caballeria, Juan Salvador Colomé y Francisco Castell Fabregat.

Administración de Hacienda.— Solicitada por D. Valentín Requena Sintes la transmisión de los censos que se relacionan, que gravan varias fincas sitas en el partido judicial de Reus, se notifica para que puedan ejercitar el derecho de retracto, si asi lo estiman conveniente los propietarios de las fincas censidas.

Ayuntamientos.— Los de Roda de Bará, Masdenverge, Vallclara, Godall, Pratdip, Selva del Campo, Amposta, Flix, Arnes, Argentera y Altafara anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 2.

Un sensible accidente ocurrió a las seis de la mañana de ayer en la calle baja del Carmen, frente a la casa n.° 14, a la cual se dirigia una inquilina de la misma Rosa Llauradó y Ardevol, de 34 años de edad, cuando al llegar a pocos pasos de la puerta fué alcanzada por un alambre de los conductores de electricidad, que por su rotura se habia venido al suelo.

La corriente eléctrica produjo a la infortunada mujer, mas bien que una conmocion de mayor ó menor importancia, un susto de consideración, cayendo al suelo con tan mala fortuna que se produjo una herida considerable en la frente y dos contusiones en la rodilla izquierda, por lo que fué trasladada en una camilla al Hospital Civil. Enseguida empezaron a circular rumores de que la desgraciada mujer habia fallecido, pero muy pronto nos pudimos convencer de lo infundado de los mismos, ya que nos enteramos, por autorizado conducto, de que seguia en estado relativamente satisfactorio.

Muchas y muy encontradas versiones oimos ayer sobre los causas que motivaron tan triste suceso, pero no queramos amparar ninguna a fin de no incurrir en lamentables equivocaciones. A menos hallándose, como se halla el asunto *sub judice* por lo que á otros que no á nosotros corresponde el sacar a flote la verdad de los hechos.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Celedonio.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Casimiro.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de MM. Monjas Enseñanza. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3[4 á siete y 1[2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

***

MES DE SAN JOSÉ

Continúa durante la misa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.
Sma. Trinidad.—A las ocho.
San Francisco.—A las seis y á las ocho.
Sagrado Corazón.—A las siete y media.
San Juan Bautista.—A las cinco y media.
Religiosas descalzas.—A las siete y media.
San Miguel.—A las siete.
Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.
Hermanas terciarias del Cármen.—A las siete.
Hospital.—A las seis y media.
Jesús María.—A las seis de la tarde.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Josefa Serra Veciana, Smith 13, (9 dias).
—MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 1, 17'82.

5 por 100 interior contado	80'10
4 por 100 idem fin mes	80'20
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	99'15
Banco de España	417'50
Tabacalera	382'75
Cambios de París	16'60
Idem. de Londres	29'31
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 1, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	28'80 d,
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	29'35 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	16'75 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pap[el]
4 por 100 interior contado	00'00	00
» fin mes	80'25	06'
» » fin próximo	00'00	00
Deuda amortizable fin mes	00'00	0
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	0

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	104'00	10
» San Juan Abadesas	77'25	7.
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'75	57
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102'15	102'
» Alicante 4 por 100	92'65	92'
» M. T. B. Reus Roda	55'50	55'
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'0
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'65	73'7
» Orense	52'00	52'

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	26'00	27'00
Norte de España	51'10	51'20

Telégrafo y teléfono

Tortosa, 2.

Criminal precoz y desahogado

Jacinto Ariño Gil, de 16 años, se ha presentado al cabo de serenos, manifestándole que en Amposta hirió á Ubaldo Roig, tratante de ganados.

Según declaraciones del agresor, le dió dos hachazos.

Créese que el móvil del crimen es el interés.

El juzgado instruye diligencias.

Jacinto Ariñó, ha ingresado en la cárcel.

Madrid 2.

La crisis

Los bien informados en politica dicen que la crisis surgirá en breve plazo.

Hasta se afirma que el próximo miércoles se planteará la cuestión de confianza.

Otros dicen que el sábado, el mismo dia que el Rey regresará de Monzon.

Acerca del modo y forma cómo presentará el señor Moret la cuestión y su solución, se hacen infinidad de suposiciones y de cábalas.

No pocos liberales creen es cosa segura que el señor Moret pedirá resueltamente el decreto de disolución, no aceptando la reorganización del Gabinete si no va precedida de dicho decreto.

Si don Alfonso no se presta á darle el decreto de disolución,—dicen,—entonces vendrá otro gobierno liberal encargado de solucionar los conflictos presentes.

Respecto á quién ó quiénes pueden en-ca[rga]rse del Gobierno, suenan dos nom[bres] principalmente, y son el general López Dominguez y el señor Canalejas.

La opinión está unánime en la necesi[d]ad de poner término, cuanto antes, á [l]a situación actual.

Los dos presidentes

Los señores Moret y Canalejas confe[r]enciaron después de la sesión del Con[g]reso, tratando del orden de los debates [p]ara hoy, y acordando que la discusión [e]mpiece por el dictamen de la comisión [m]ixta sobre reforma arancelaria, y si [h]ay tiempo continuará el debate sobre [e]l proyecto de jurisdicciones.

Villapadierna

Ha dicho el diputado por Santa Coloma de Farnés, señor Villapadierna, que no es cierto que se opusiera á que todos los diputados catalanes de la mayoria combatieran, en unión de republicanos y catalanistas, el proyecto de jurisdicciones, sino que por el contrario, dicho señor estimaba que debian abstenerse de votar el referido proyecto.

La actitud del señor Mella

Dice el órgano de los carlistas que el señor Mella, decidido adversario del proyecto llamado de las jurisdicciones, contribuirá á su fracaso, hablando hoy con este objeto.

Recepcion académica

Pasado mañana domingo, á las tres de la tarde, se celebrará en la Academia de Medicina la recepción del académico electo don Sebastian Recasens.

Su discurso versará sobre el tema: «Tuberculosis genital en la mujer», y le contestará el doctor don José Ribera y Sanz.

Fiebre amarilla

Según noticias oficiales, ha adquirido un gran desarrollo la fiebre amarila en gran parte de la República de Colombia, estando infestados los puertos de Baranquilla y Cartagena.

Paris, 2.

El conflicto religioso en Francia

Se reciben detalles de los sucesos sangrientos ocurridos en Champels, cantón de Saugues, barriada de Puy, con motivo del inventario de la iglesia.

Dícese que los gendarmes, estando ya heridos muchos, para defenderse hicieron fuego con sus revólvers, hiriendo á cinco manifestantes, pero sin causar la muerte á ninguno, como se afirmaba en los primeros informes.

De Marruecos

La prensa inglesa publica despachos de Tánger, en los que se dice que por orden del gobernador de Rabat ha sido preso un protegido francés, por considerarse que sus relaciones con el cónsul de Francia atentaban á la soberania de Marruecos.

Indulto

Asegúrase en Bruselas que el Sultán de Turquia indultará de la pena de muerte al belga Joris, que tomó parte en el atentado contra dicho soberano cuando la explosión á la salida de la Gran Mezquita.

Acuerdo austro-aleman

Telegrafían de Berlin á la «Newe Freie Press», Viena, que constantemente se efectúa un cambio de impresiones entre las cancillerias de Alemania, Austria é Italia, acerca de la Conferencia de Algeciras, estando de acuerdo Austria y Alemania en los puntos esenciales.

Londres 2.

Nota alarmante

Asegúrase que el Gobierno alemán ha encargado terminar precipitadamente el encargo de 2.500.000 francos en material de artilleria para las fortificaciones de Kiel.

La emperatriz de China

Asegura un despacho de Hong-Kong que ha fallecido la emperatriz viuda, madre del actual Emperador de China. Como la difunta era la verdadera soberana, que todo lo dirigia, la noticia tiene gran importancia.

Paris, 2.

La cuestion de la policia. Sin resolucion

Continúan circulando noticias pesimistas acerca del resultado de la Conferencia de Algeciras. Se da como cierto que, aunque es casi seguro que Alemania contestará negativamente á la nota presentada por Francia últimamente, la Conferencia no se interrumpirá, y aún se cree que se presentará un nuevo proyecto de la policia de Marruecos, suscrito por Austria é Italia.

Viena, 2.

Declaraciones importantes

El archiduque Francisco Fernando, heredero del trono austro-húngaro, ha hecho declaraciones tan importantes como inoportunas.

Ha dicho que el sufragio universal es un peligro para el orden, y el Gobierno, según él, debe oponerse á su propaganda adoptando, si se conviene, enérgicas medidas. Esta declaración ha producido efecto deplorable y contribuirá, seguramente, á aumentar la exaltación en el pais.